

20/02/2025 \$596,272 Vpe pág:

Tirada: \$1.591.520 Difusión: Vpe portada: \$1.591.520 Ocupación:

Audiencia

11.200 11.200 37,47%

46.615

Sección: Frecuencia: 0



## Denuncian compleja situación de alumnos

Cursaron 1° medio en colegio no autorizado, y ahora estarían sin matrícula para el 2025.

Manuel Muñoz González manuel.munoz@estrellaconce.cl

na compleja situación denuncian apoderados de la Escuela Gloria Méndez de Penco, quienes afirman tener a sus hijos matriculados para cursar primer y segundo año medio en dicho recinto, sin embargo, éste no tendría autorización para dictar esos niveles, según confirma la autoridad educativa.

En 2024 un grupo de alumnos ya cursó primero medio y fue promovido al siguiente nivel, pero ello podría quedar incluso sin ser reconocido.

"Mi hijo ha estado desde primero a octavo básico, y ahora pasó a primero medio. Antes de salir de vacaciones nos dijeron en el colegio que estaba todo bien, pero ahora vemos que los alumnos que el año pasado estuvieron en primero medio no están registrados en el Ministerio de Educación como alumnos de ese nivel, es decir, es como que no hu-



EN EL RECINTO ALUDIDO NO CONTESTARON A LOS LLAMADOS DE LA ESTRELLA PARA TENER UNA VERSIÓN.

bieran estudiado. Yo no saqué a mi hijo, porque supuestamente no había problema y podría hacer allí su primero medio, pero estamos con este inconvenente", contó Lissette Alarcón, apoderada de dicho recinto.

Lo mismo acusa Priscilla de la Torre, cuyo hijo ahora debería cursar segundo medio. "Mi hijo actualmente figura solo con el octavo básico reconocido por el Ministerio de Educación. El año pasado lo matriculé pensando que estaba todo en regla, como en cualquier colegio, nunca me dijeron que no tenía el reconocimiento para dictar enseñanza media", contó, añadiendo que se enteró "por una mamita que tenía un problema puntual, que le figuraba que su hija no estaba estudiando, después desde el municipio me dijeron que no podía postular al bono por asistencia, porque mi hijo no figuraba estudiando en ningún lado, entonces ahí empecé a averiguar. Fui al Ministerio, a la Superintendencia. a la Junaeb y me encontré con esto, así que hice la denuncia en el Ministerio de Educación", comentó.

## AUTORIDAD

Consultado sobre este tema, el seremi de Educación, Carlos Benedetti, , reconoció que "dicho establecimiento cuenta con reconocimiento únicamente oficial para impartir educación básica, y no está autorizado para ofre-

son los alumnos que se están viendo afectados, pertenecientes a dos cursos por cada nivel.

cer enseñanza media". Por lo mismo, agregó que se derivaron todos los antecedentes a la Superintendencia de Educación y se trabajará con los padres y apoderados, a fin de encontrar alternativas para la continuidad de estudios de los alumnos.

Señalar que La Estrella intentó obtener una versión del establecimiento, lamentablemente, sin resultados positivos al cierre de esta edición.